

**PERÚ**Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General
de Gestión de
Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

FE DE ERRATAS**PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL N° 010-2023****RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 387-2023/MINSA**

En las Bases del proceso CAS N° 010-2023, publicado el día 11 de mayo del presente, se consignó el dato siguiente:

DICE:

(..)

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias – Av. Arequipa N°810.
Duración del contrato	Tres (03) meses, pudiendo ser renovado en función a las necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 1 800.00 (Mil ochocientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Modalidad de Trabajo	Trabajo de manera presencial, salvo excepciones autorizadas por ley.

(..)

DEBE DECIR:

(..)

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias / Dirección de Servicios de Atención Móvil de Urgencias - Av. Arequipa N°810.
Duración del contrato	Tres (03) meses, pudiendo ser renovado en función a las necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 1 800.00 (Mil ochocientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Modalidad de Trabajo	Trabajo de manera presencial, salvo excepciones autorizadas por ley.

Lima, 17 de mayo de 2023

SÉPTIMO COMITÉ

**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024